



**Tecnológico Nacional de México  
Instituto Tecnológico de Boca del Río  
Coordinación de Lenguas Extranjeras**

**CONVOCATORIA 005/2025  
LIBERACIÓN DE UNA SEGUNDA LENGUA MEDIANTE CERTIFICACIONES EXTERNAS ENE-JUN  
2025 ALUMNOS Y EGRESADOS**

La División de Estudios Profesionales a través de la Coordinación de Lenguas Extranjeras convoca a las/los Egresadas/Egresados, así como a las /los estudiantes inscritas/os, a cumplir con el requisito 14.4.1.2 mediante la presentación de un instrumento de evaluación que tenga registro de la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) que mínimo certifique el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia, para titulación integral de Licenciatura y Carrera Técnica, en el Tecnológico Nacional de México- Instituto Tecnológico de Boca del Río.

**I.-Requisitos indispensables para las/los solicitantes**

Con base en Lineamiento Integral de Titulación 14.4.1.2 La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por:

- a) Una Institución u Organismo Nacional o Internacional con validez oficial.
- b) Las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras de los Institutos Tecnológicos con clave de registro vigente y oficial por la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación del TecNM.

Consulte los instrumentos de evaluación reconocidos como certificaciones, recuerde que su instrumento debe cubrir 4 habilidades de dominio de un idioma <https://dgair.sep.gob.mx/cenni>

**II.- Calendarización General**

ACTIVIDAD	FECHA
Recepción y validación de documentos.	Del 27 de enero al 10 de abril del 2025
Pago de constancia de liberación.	Del 27 de enero al 10 de abril del 2025
Aplicación de examen oral de idioma inglés para todos los candidatos.	28, 29 y 30 de abril del 2025
Aviso de validación y resultados.	12 de mayo del 2025





**III.- Cuotas de servicio**

Descripción	Cuota
Constancia de acreditación de una segunda lengua por certificación externa.	\$500.00

\*La cuota de servicio deberá ser realizada por cada solicitud de validación requerida. En caso de que su validación no proceda, deberá realizar nuevamente el trámite.

**Secuencia para Inscripción**

No.	Actividad	Descripción	Lugar	Fecha	Responsable
1	<b>Registro</b>	Sólo serán aceptadas aquellas certificaciones que cumplan con los requisitos del lineamiento 14.4.1.2 de Titulación Integral. y vengán acompañadas de la solicitud de validación, la cual llegará vía correo electrónico.  <a href="https://forms.gle/xuuzjDnC5sxyuLwu9">https://forms.gle/xuuzjDnC5sxyuLwu9</a>	Link	Del 27 de enero al 10 de abril del 2025	Coordinación de Lenguas Extranjeras
2	<b>Pago de cuota de servicio</b>	<b>Alumnos activos del ITBoca:</b> Ingrese al SII (de preferencia en una computadora) con su usuario y contraseña para generar la referencia de pago desde el perfil de estudiante para la cuota de servicio que se desea facturar:  Constancia de acreditación de una segunda lengua por certificación externa  <b>Egresados Sin Matrícula Vigente</b> Solicitar al correo <a href="mailto:idiomas@bdelrio.tecnm.mx">idiomas@bdelrio.tecnm.mx</a> la referencia de pago para acudir al banco.	Banco BBVA.	Del 27 de enero al 10 de abril del 2025	Solicitante





3	<b>Envío de Documentos (pago-INE - certificado-solicitud)</b>	<p><b>a) Primer Documento: Comprobante de Pago</b> Adjunte la referencia de pago con el recibo de pago bancario</p> <p><b>b) Segundo Documento: Identificación Oficial</b> Escanear su identificación oficial (INE, pasaporte o credencial de estudiante) del original por ambos lados en una sola hoja.</p> <p><b>c) Tercer Documento: Certificado</b> Certificado del idioma con reconocimiento de validez oficial con fecha de expedición no mayor a 2 años.</p> <p><b>d) Cuarto Documento: Solicitud de Validación</b> Los documentos escaneados de manera legible, subirlos en archivos individuales en el formato PDF al siguiente link: <a href="https://forms.gle/pgbNgcmRhncA1uS36">https://forms.gle/pgbNgcmRhncA1uS36</a></p> <p><b>Importante:</b> Cualquier duda, escribir a: <a href="mailto:idiomas@bdelrio.tecnm.mx">idiomas@bdelrio.tecnm.mx</a> , la respuesta se dará en horario de oficina.</p>	Link	Del 27 de enero al 10 de abril del 2025	Solicitante
4	<b>Facturación</b>	Envío y entrega de facturas	Recursos Financieros	A partir del 15 de febrero 2025	Depto. de Recursos Financieros
5	<b>Aplicación de examen</b>	Aplicación de examen oral de idioma inglés para corroborar el nivel.	CLE	8, 29 y 30 de abril del 2025	Solicitante
6	<b>Aviso de resultados</b>	Serán notificados a través de un correo electrónico.	CLE	12 de mayo 2025	Coordinación de Lenguas extranjeras
7	<b>Integración al expediente</b>	En caso de ser positivo el proceso de validación la constancia de liberación para efectos de titulación será integrada al expediente	CLE/DEP/SE	16 de mayo 2025	CLE

**IV.-**Cualquier aspecto de la presente convocatoria del que se tenga alguna pregunta o comentario, escribir al correo [idiomas@bdelrio.tecnm.mx](mailto:idiomas@bdelrio.tecnm.mx)

**V.-** Deberán acreditar la evaluación oral de idioma inglés aplicada en el instituto, para que se les expida la constancia de liberación.

**VI.-** La vigencia de esta convocatoria es aplicable desde la fecha de su publicación hasta el 10 de abril del 2025.





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



**Instituto Tecnológico de Boca del Río**  
Coordinación de Lenguas Extranjeras

**ATENTAMENTE**

**Coordinación de Lenguas Extranjeras**  
**División de Estudios Profesionales**  
[idiomas@bdelrio.tecnm.mx](mailto:idiomas@bdelrio.tecnm.mx)



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Km. 12 Carretera Veracruz-Córdoba, Boca del Río, Ver.  
C.P. 94290. Tel. (229) 690 5010 ext. 2020  
[leng\\_bdelrio@tecnm.mx](mailto:leng_bdelrio@tecnm.mx) <https://bdelrio.tecnm.mx>

